

SEÑORES:

PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROAME S.A.

PRESENTE.-

SEÑORES SOCIOS:

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Conforme a las disposiciones y normas pertinentes constantes en la Ley de Compañías y las emitidas por la Junta General de Accionistas, pongo en su conocimiento, el informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017 y sobre aspectos que considero importantes.

Para la realización de este informe, se ha contado con la colaboración de la Administración de la Empresa, en apego a lo dispuesto en el Artículo 263 de la Ley de Compañías.

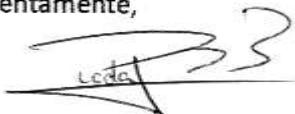
Los libros, Actas de Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

He revisado los Estados Financieros como son, Balance General, Estado de Resultados, los mismos que son de responsabilidad absoluta de la administración de la Compañía ROAME S.A, mi opinión se circunscribe a la revisión hecha por mi persona, de la cual se deriva mi opinión acerca de los resultados.

En mi opinión los Estados Financieros ROAME S.A., presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de su operación por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017, conforme a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que han sido aplicados de manera consistente en el ejercicio con respecto al año precedente.

Quito, 21 de Marzo del 2018.

Atentamente,



Ing. Com. Jackeline Bejarano B.

Reg. C.P.A. 20998

R.U.C. 1001359007001

COMISARIO